



## Ayuntamiento de Almoradí

---

**Ngdo.:** Contratación

**Exp.:** 2978/2014

**Asunto:** 23/14 Iluminación Extraordinaria Fiestas

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el despacho de Secretaría de esta Casa Consistorial, a las 10:05 horas, del 9 de julio de 2014, se constituye en 1ª Sesión, la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación, por procedimiento Abierto, tramitación Ordinaria y más de un criterio de adjudicación, de un contrato administrativo para la "**Iluminación Extraordinaria para Feria y Fiestas y Navidad**", con un presupuesto máximo anual de licitación de 33.057,85 euros más 6.942,15 euros del 21% I.V.A., lo que hace un total de 40.000,00 euros.

La Mesa de Contratación está formada por los siguientes miembros:

- D<sup>a</sup> María Gómez García, *que actuará como Presidente de la Mesa.*
- D. Julio Virgilio Estremera Saura, *Vocal (Secretario de la Corporación).*
- D<sup>a</sup> Lourdes Aznar Miralles, *Vocal (Interventora de la Corporación).*
- D. José Francisco Pérez Mañogil, *Vocal (Jefe de Sección de Secretaría).*
- D<sup>a</sup> María Rosario Parres Bailén, *que actuará como Secretaria de la Mesa.*

En ausencia de D. Julio Virgilio Estremera Saura, le sustituye D. Feliciano Morales Galindo, Técnico de Administración General.

En ausencia de D. José Francisco Pérez Mañogil, le sustituye D. Fausto Rabasco Gallud, Administrativo.

Una vez constituida la Mesa, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

A continuación se procede a la apertura del sobre "B" (de documentación técnica) del único licitador que ha presentado oferta.

La apertura de Sobres "B" es un acto público, y por tanto, se invita al licitador a su comparecencia al mencionado acto de apertura, no acudiendo éste.

De la documentación aportada por la mercantil licitadora en el sobre "B", se comprueba que aporta un CD que incluye su oferta a la presente licitación.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda solicitar informe de valoración al Técnico, designado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; dando fe.

Documento firmado digitalmente.

---

**Ayuntamiento de Almoradí**

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 Alicante. Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104

